



RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2015, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2014-2015. (2015061348)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 19 de mayo de 2015 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2014-2015 (DOE n.º 101, de 28 de mayo de 2015).

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la comisión de valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2014-2015 a:

Presidente:

— D. Diego Mostazo López.

Vocales:

- D.^a Manuela Camacho Tosina.
- D. Enrique J. García Jiménez.
- D.^a María Luisa Guillén Álvarez.
- D. Fernando Granell Sánchez.
- D. Antonio Molano Romero.
- D. Jesús Andrés Serrano Diego.
- D. Andrés Talavero Pérez.

Secretario:

— D. Manuel Santiago Fernández Rodríguez.

Mérida, a 10 de junio de 2015.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE